



Municipalidad de Tucapel
Dirección Desarrollo Comunitario

SUBPROGRAMA APOYO EN TRASLADO AL CLUB DEPORTIVO COLO COLO

HUEPIL, 11 DE FEBRERO DEL 2019.-

DECRETO N° 899 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3807 del 18.12.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.
- 4.- El Programa Oficina de Juventud y Deportes, aprobado por Decreto N° 230 del 15 de Enero del 2019, que se adjuntan al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- El Subprograma denominado Apoyo en Traslado al Club Deportivo Colo Colo, con cargo al Programa Oficina de Juventud y Deportes.
- 6.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a las cuentas [REDACTED] del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Subprograma denominado **Apoyo en Traslado al Club Deportivo Colo Colo**, con cargo al Programa Oficina de Juventud y Deportes, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
[REDACTED]	Pasajes y fletes	140.000.-
	Total	\$ 140.000.-

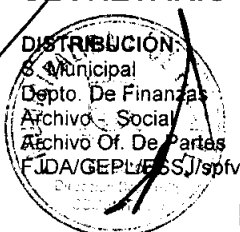
Anótese, Comuníquese y Archívese



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	APOYO EN TRASLADO AL CLUB DEPORTIVO COLO COLO
SUBPROGRAMA	RECREACIONALES Y DEPORTIVOS
OBJETIVOS	- Apoyar AL Club Deportivo Colo Colo, quien nos representa en la Copa Cordillera 2019.
DESCRIPCION GENERAL	El Programa está destinado a la cancelación de de un bus para el traslado de jugadores, hinchas y simpatizantes del Club Deportivo Colo Colo, quien nos está representando en la Copa Cordillera 2019 y debe viajar a la Ciudad del Carmen el 17 de febrero del presente.
ACTIVIDADES	- Elaboración de Decreto Alcaldicio - Realización Solicitudes de Compra
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADO	EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA



EDGARD S. SANDOVAL JARA
TRABAJADOR SOCIAL USS
DIRECTOR DIR. DES. COMUNITARIO



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

HUEPIL, 11 DE FEBRERO DEL 2019.-

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2019
PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:

Objetivo Estratégico: SOCIAL

Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:

**APOYO EN TRASLADO AL CLUB DEPORTIVO COLO
COLO**

Sub Programa *

RECREACIONALES Y
DEPORTIVOS

Tiempo de Ejecución: FEBRERO

Unidad Responsable: DIDECO

Funcionario Responsable: EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA

Fundamentación Legal: Art. N° 4, letra e, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades

Presupuesto

* Subprogramas:

Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales,
Programas Sociales,
Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
	Pasajes y fletes	140.000.-
	Total	\$ 140.000.-